



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA"
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
BAROUSIMETO ESTADO LARA

#### Volumen 24 Nº 2 Mayo-Agosto 2020

(249-272)

Isabel Teresa Suárez Pérez\*

**ORCID:** <u>https://orcid.org/0000-0003-2353-4657</u>

Blanca Alicia Trueba Macías\*\*

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-4751-2850

Gina Silvana Venegas Álvarez\*\*\*

ORCID: https://orcid.org/0000-0003-3263-6225

Carlos Enrique Proaño Rodríguez\*\*\*\*

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-9709-4634

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR VENEZUELA

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

**ECUADOR** 

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE COTOPAXI

**ECUADOR** 

UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE

**ECUADOR** 

\*PhD en Educación. Docente Investigadora Jubilada de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Instituto Pedagógico de Barquisimeto. Departamento de Educación Técnica. Miembro del Núcleo de Investigación Docencia, Innovación y Tecnología. Correo electrónico isabels 169@hotmail.com

\*\*Ingeniera en Administración de Empresas Turísticas Docente investigadora de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí. Facultad de Hostelería y Turismo. Correo electrónico Blanca.trueba@uleam.edu.ec.

\*\*\*Magíster en Educación Superior. Doctorante en la Universidad Nacional de Rosario, Argentina. Docente investigadora Titular de la Universidad Técnica de Cotopaxi. Correo electrónico: <a href="mailto:gina.venegas@utc.edu.ec">gina.venegas@utc.edu.ec</a>

\*\*\*\* Doctor en Educación Superior. Docente Investigador Titular de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE. Director del Departamento de Lenguas. Correo electrónico: <a href="mailto:ceproanio@espe.edu.ec">ceproanio@espe.edu.ec</a>

LA PERTINENCIA SOCIAL
UNIVERSITARIA ANTE EL COVID 19

## LA PERTINENCIA SOCIAL UNIVERSITARIA ANTE EL COVID 19

THE UNIVERSITY SOCIAL PERTINENCE FACING THE COVID 19 PANDEMIC

Recibido: 22-05-2020 Aceptado: 30-06-2020









REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE BARQUISIMETO
"LUIS BELTRÁN PRIETO FIGUEROA
SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
BARQUISIMETO ESTADO LARA

Volumen 24 Nº 2 Mayo-Agosto 2020

(249-272)

# LA PERTINENCIA SOCIAL UNIVERSITARIA ANTE EL COVID 19

THE UNIVERSITY SOCIAL
PERTINENCE FACING THE COVID
19 PANDEMIC

### Resumen

El propósito del trabajo es reflexionar y proponer estrategias sobre la Pertinencia Social Universitaria ante el COVID 19, desde una modalidad documental. Se plantean las implicaciones de la pandemia en el ejercicio de las funciones de responsabilidad social universitaria, y se infiere la necesaria respuesta a partir de la asunción del principio de resiliencia y concertación para la generación de algunas acciones estratégicas para optimizar los procesos académicos administrativos y la relación sistemática con el entorno. Se concluye con unas reflexiones y recomendaciones que visionen lo que deseamos sea la universidad en "el ahora y después de la pandemia".

**Palabras clave:** Pertinencia social, COVID 19, responsabilidad universitaria, resiliencia, procesos administrativos.

#### **Abstract**

The intention of this work is to debate and propose strategies on the University Social Pertinence facing the COVID 19 pandemic, since a documentary modality. The implications of the pandemic in the execution of the university social responsibility functions are detailed, and the required answer is inferred since the assumption of the resilience principle and agreement for the generation of some strategic actions to optimize the academic-administrative processes and the systematic relationship with the environment. It is concluded with some reflections and recommendations that project what we want the university to be in the "today and after" the pandemic.

**Keywords**: Social pertinence, COVID 19, university responsibility, resilience, administrative processes.



#### Introducción

Desde el momento en que la Organización Mundial de la Salud decretó que la enfermedad viral por el Coronavirus (COVID 19) se había convertido en pandemia, se originaron situaciones de sorpresa, inseguridad, incertidumbre que alteraron la vida de la población a nivel mundial. Situación que hace que la sociedad se enfrente a un fenómeno inédito que hace tambalear a las instituciones, entre las cuales están las universidades, quienes ante el hecho de un contagio masivo se vieron en la razonable decisión de la suspensión de las actividades académicas y administrativas y de la modificación drástica de la modalidad presencial a la educación a distancia.

La comunidad universitaria tiene plena conciencia de que esta situación en algún momento va a pasar y le corresponde asumir "el ahora y después de la pandemia", por ello que la mejor inversión que pueden hacer es utilizar todos los mecanismos para ser una organización resiliente y cumplir con su pertinencia social, esto se logra al formar profesionales universitarios creativos, libres, bien educados, críticos y capaces de tomar decisiones con iniciativa e independencia, apto para hacer transformaciones significativas en la sociedad.

Las Universidades con pertinencia social contribuirán a la preparación integral del individuo en sus aspectos, científicos, humanísticos, artístico y técnico, formando a hombres críticos y participativos capaces de transformar las estructuras existentes. Igualmente establecerán relaciones con la sociedad a los fines de participar en la solución de sus problemas, coadyuvar al logro de la justicia social, la paz, la convivencia y la legitimidad de la democracia y a consolidar sociedades más humanas solidarias democráticas y participativas.

A las universidades le corresponde vincular su comunidad a la realidad producto de la pandemia, en forma ética y comprometida, con un ejercicio profesional caracterizado por la creatividad, por la conformación de equipos de trabajos que hagan uso de la tecnología y de las nuevas tendencias educativas como base para lograr su impacto en el entorno.

Para lograr esa formación integral en "el ahora y después de la pandemia" es necesario la optimización de las relaciones con el entorno y la mejora constantemente de los procesos

administrativos a través de las funciones de planificación, organización, dirección y control y evaluación.

Los expuestos en los párrafos anteriores constituyen la motivación del presente trabajo documental con el propósito de reflexionar acerca de la Pertinencia Social Universitaria ante el COVID 19. El trabajo procura realizar un abordaje sobre la pertinencia social y el COVID 19, se profundiza sobre los procesos administrativos de planificación, organización, dirección, control y evaluación, además de la relación con el entorno y se formulan una serie de estrategias para lograr la pertinencia social universitaria durante y después de la pandemia; por último, las reflexiones finales que constituyen una mirada hacia lo que deseamos sea la universidad en "el ahora y después de la pandemia".

#### Argumentación Reflexiva y Propositiva

#### Las implicaciones de la Pandemia

Las Universidades están llamadas a ejecutar una serie de acciones para consolidar las bases que le permitirán lograr su pertinencia social, para ello es necesario que tenga como norte su participación en la solución de los problemas más apremiante de la sociedad; esta intervención la ejecutará con la formación de profesionales altamente calificados, investigadores consustanciados con la solución de los problemas del entorno, con conciencia nacional, con sentido de solidaridad, equidad y justicia social y con una visión clara de que son instituciones al servicio de la nación y vinculadas a los procesos de desarrollo económicos, sociales y políticos de los países.

Planteamiento que se corresponde con lo expresado por Hernández et.al. (2015) los cuales señalan que:

El papel social de las universidades es de suma importancia en los procesos de transformación de los países. Es en ellas donde se modelan las personas altamente capacitadas que las nuevas circunstancias demandan. Ahí se forman individuos no sólo preparados en la producción eficiente de haberes y saberes, sino comprometidos con el desarrollo de su país y con el de la humanidad; individuos capaces de manejar grandes cantidades de información, de tomar decisiones innovadoras y de desarrollarse en



diversos contextos laborales contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población. (p. 205)

La pertinencia social universitaria refiere la responsabilidad que tienen estas instituciones con la sociedad, la cual implica la planificación de acciones y estrategias que de forma permiten la creación de las condiciones para el acceso y permanencia en las universidades del mayor número de jóvenes, además de la formación de un recurso humano con conciencia social que sean productivos en la solución de los problemas del entorno.

Al respecto, Espinosa (2018) indica que:

Las universidades guardan pertinencia social en la medida en que hace posible el acceso a la educación superior, a una proporción mayor de jóvenes de la sociedad, y en tanto se adelanta previsoramente en la formación de los profesionistas que la sociedad y los planes de desarrollo económico han de necesitar en el futuro inmediato y mediato. Los Criterios básicos de atención al renglón social de la pertinencia universitaria, son tanto la cobertura de su oferta educativa como la democratización de las oportunidades para el acceso y para la obtención de resultados, más aún cuando está comprobado el vínculo entre exclusión social, desempleo juvenil, problemas de seguridad pública, delincuencia y reproducción de la espiral de pobreza. También está probada la relación directa entre la exclusión a las oportunidades educativas y el perjuicio progresivo a las perspectivas futuras de toda la economía y el desarrollo social. (p. 117)

Las Universidades pertinentes socialmente se caracterizan por: promover soluciones a las necesidades de la sociedad, contribuir a la creación de una sociedad más humana, ofertar recursos humanos acordes a las exigencias del sector de producción y servicios con capacidad gerencial que consideran las necesidades técnicas y sociales de su entorno, establecer políticas para superar la dependencia y disminuir las desigualdades sociales, ofrecer oportunidades de estudios a las poblaciones excluidas y a los egresados del sistema para su actualización permanente, evaluar sistemáticamente los currículos, instituir y utilizar otras formas de enseñanza, diseñar programas para los jóvenes que no han podido culminar sus estudios, crear redes de cooperación inter y extra universitaria, establecer una congruencia entre lo que oferta la universidad y los problemas actuales de la sociedad.

De modo pues que las universidades con pertinencia social tienen numerosas posibilidades de contribuir significativamente a la construcción, fortalecimiento y consolidación de una sociedad más humana y a la formación de profesionales altamente calificados que se caractericen por la capacidad de transferir sus conocimientos y utilizarlos para el bienestar social.

Pese a esta desafiante misión las universidades en la actualidad tienen que enfrentar una serie de retos para lograr su pertinencia social, como son entre otros, la dificultad de financiamiento, la poca capacidad de respuestas ante problemas como la desigualdad en el acceso a la educación, la ausencia de relaciones sistemáticas y programadas con otras instituciones de educación superior, con otros niveles educativos, con el estado y con sector empresarial. A estos retos ha de sumarse las consecuencias por la emergencia sanitaria originada por la pandemia del COVID 19, en tanto la sociedad no estaba preparada para tantas pérdidas humanas, económicas y sociales.

Tal situación ha generado como consecuencia el colapso de los servicios, así como el cierre total de las instituciones educativas entre los cuales está la educación universitaria que requiere urgentemente su transformación a corto, mediano y largo plazo que impliquen sobrellevar sus misiones fundacionales ante una nueva realidad social y económica, que se impone en el futuro próximo. Cabe preguntarse entonces ¿Cuál será el papel de responsabilidad social que deben desempeñar las universidades durante y post ocurrencia del COVID 19?

La pandemia COVID 19, es ocasionada por el virus coronavirus 2 del síndrome respiratorio agudo grave (SARS-COV-2), al respecto se menciona lo expuesto por el Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, (2020) el cual señala que:

El 31 de diciembre del 2019 la Comisión Municipal de Salud y Sanidad de Wuhan (provincia de Hubei, China) informó sobre un grupo de 27 casos de neumonía de etiología desconocida. El 7 de enero de 2020, las autoridades chinas identificaron como agente causante del brote un nuevo tipo de virus de la familia *Coronaviridae* que posteriormente ha sido denominado SARS-CoV-2. Los coronavirus son una familia de virus que causan infección en los seres humanos y en una variedad de animales. Se trata de una enfermedad zoonótica, lo que significa que pueden transmitirse de los



animales a los humanos. Todo apunta al contacto directo con los animales infectados o sus secreciones. (p. 5)

De igual manera, el referido Centro indica que la vía de transmisión entre humanos se considera similar a la descrita para otros coronavirus a través de las secreciones de personas infectadas, principalmente por contacto directo con gotas respiratorias y las manos o los fómites contaminados con estas secreciones seguido del contacto con la mucosa de la boca, nariz u ojos. Se indica además que la sintomatología más común, pero también con ciertas variaciones son: fiebre, tos seca, astenia, expectoración, disnea, dolor de garganta, cefalea, mialgia o artralgia, escalofríos, nauseas, vómitos, congestión nasal, diarrea, hemoptisis, congestión conjuntival, igualmente puede afectar al sistema neurológico, los músculos, sistema circulatorio, sistemas cardiológicos, oftalmológicos, otorrinolaringológicos, dermatológicos, hematológico, fenómenos trombóticos (Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias del Ministerio de Sanidad del Gobierno de España, 2020).

Se infiere de lo expuesto que es una enfermedad delicada y si no es tratada debidamente es sumamente letal. Por ello los gobiernos han restringido la circulación, impidiendo viajes, establecido cuarentenas, confinamientos a fin de evitar la propagación de esta enfermedad, que ha impactado a la población mundial y por ende a las comunidades universitarias, al ser suspendidas todas las actividades académicas y administrativas de tipo presencial.

La pandemia según el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC - UNESCO, 2020) ha impactado de manera brusca a toda la comunidad académica que conforma las instituciones universitarias, de manera resumida se señalan algunos miembros de dicha comunidad afectados por el COVID 19. Primeramente, a los estudiantes la paralización de las actividades presenciales les afecta no solamente en la consecución de los estudios, sino en los costos financieros, movilidad académica, a este hecho se suma la situación de los estudiantes que estaban culminando sus estudios para incorporarse a la vida universitaria; luego, a los docentes y muy en especial los que laboran en las universidades privadas se enfrentan a la no renovación de sus contratos, además de las exigencias para dictar sus clases de manera virtual, en un espacio digital deficiente. Igual incertidumbre tienen el personal administrativo y de servicio en cuanto a la prosecución de las actividades normales y de la contratación laboral; a nivel administrativo y financiero el impacto

en las universidades públicas con seguros recortes presupuestarios ante la crisis económica y las universidades privadas ante la imposibilidad de obtener ingresos y el desconocimiento acerca de la futura matrícula estudiantil.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo del 2020 declaró la pandemia por el COVID 19 y a partir de ese momento algunas instituciones de Educación Superior de América Latina y del Caribe anunciaron una serie de acciones a fin de lograr dar respuestas pertinentes. Si bien es cierto, que las acciones de alguna manera tratan de solventar los problemas ocasionados por el COVID 19, también es importante señalar que son acciones originadas por la evolución rápida e inesperada del escenario educativo mundial. Entre esas acciones está la educación a distancia, la cual merece un abordaje especial en vista de que se constituyó en una solución generalizada en las universidades y demás instituciones educativas; sin embargo según la UNESCO-IESALC (2020), aunque la educación a distancia con el uso de las tecnologías de la comunicación pretendió asegurar la continuidad del proceso educativo, este intento enfrentó dificultades desde la improvisación con respecto a los contenidos, escasa preparación de los estudiantes y docentes y baja conectividad. Aun así, esta medida, parece representar una de las acciones de respuesta inmediata al requerimiento académico más importante de nuestras universidades.

#### Resiliencia y concertación como principios de pertinencia social universitaria

Aunque existe la esperanza del control de la pandemia en un futuro incierto, debemos asumir lo que está ocurriendo como un aviso para formular estrategias administrativas, aplicar nuevas formas de gestión e internalizar los principios de la resiliencia organizacional, para conseguir la eficacia, igualdad, equidad y pertinencia social basados en primer lugar en la evaluación constante de sus procesos académicos- administrativos y de la relación y el vínculo intra e interinstitucional, con la participación, compromiso y responsabilidad de sus integrantes.

Se necesitan de universidades con resiliencia organizacional, que es la capacidad que tiene toda institución para dar respuestas a corto, mediano y largo plazo y que ante las adversidades se fortalezca. La resiliencia organizacional es indispensable para que las universidades prosperen ante esta pandemia, a lo cual Mendoza (2020) indica que la resiliencia



organizacional se manifiesta en la forma de ajustes positivos (adaptación) bajo condiciones desafiantes. De allí que:

La resiliencia es la habilidad de recuperarse de las dificultades, o bien de absorberla tensión, preservar el funcionamiento de la organización ante la presencia de desventuras o contratiempos. Una organización resiliente tiene mayores posibilidades de identificar oportunidades y sacarles el mayor provecho. (Mendoza, 2020; p. 10)

De modo pues que la universidad con resiliencia organizacional tiene la capacidad de manejar las situaciones imprevistas y cambiantes con éxito, por ello es de suma importancia que en las circunstancias actuales las universidades incorporen estrategias pensadas y sistemáticas que conlleven a la maximización de sus procesos administrativos, además, para no caer en la entropía tendrá que traspasar los muros y establecer vínculos operativos con su entorno. En ese mismo orden de ideas la UNESCO-IESALC (2020) señala que "Los Gobiernos e Instituciones de Educación Superior deberían generar mecanismos de concertación que permitan avanzar conjuntamente en la generación de mayor capacidad de resiliencia del sector de la educación superior ante futuras crisis, cualesquiera que sea su naturaleza" (p. 11).

Ahora bien, lograr las respuestas más acertadas ante un escenario que no ha sido parte de proyección alguna para la gestión universitaria, es relevante la generación de mecanismos de concertación de todas las partes involucradas a fin de evitar las improvisaciones que lejos de solventar las situaciones adversas las puedan agravar.

La concertación es necesaria para el accionar durante y después de la pandemia y se enmarca en primer lugar, en la premisa de que todos tenemos valores, creencias, experiencias y estilos de vida que construyen la realidad y que esta puede ser interpretada y modificada según las expectativas de cada uno y de todos los miembros de la organización y en segundo lugar en la necesidad de tener una conciencia social que cree las bases para una relación armónica en la sociedad, donde se internalice que formamos parte de una globalidad, de una relación del todo con sus partes, donde se promuevan los valores de responsabilidad, solidaridad, cooperación, equidad y justicia social tan necesarios en este momento de crisis humanitaria.

Si bien es cierto, que las universidades han aplicado algunas reglas de la resiliencia organizacional, es también cierto que dichas acciones son producto de la gerencia por crisis, la cual ha solventado parcialmente la problemática, por su deficiente planificación. Entre esas



acciones se mencionaran, de manera resumida, las expuestas en el documento de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura UNESCO y el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe IESALC (2020): Proseguir estudios a distancia, acceso gratuito a las plataformas educativas, entrenamiento de personal de salud, personal docente y personal directivo, entrenamiento en desarrollo de habilidades digitales, de emprendimiento y tecnología, esquema de voluntariados en el sector salud, readecuación de los calendarios académicos, convocatoria para la formulación de proyectos de investigación para responder a la pandemia, difusión de material y recursos educativos, habilitación de un centro de llamadas para brindar ayuda emocional, acceso a recurso y material didáctico de manera gratuita, suspensión temporal de la presentación de exámenes de admisión, diseño de nuevos perfiles de ingreso, aceleración en la entrega de títulos universitarios, adoptar las medidas necesarias para mitigar las brechas que se generen por el acceso desigual del estudiante universitario a una adecuada conectividad a internet y de la tecnología necesaria para la enseñanza a distancia.

Las acciones mencionadas constituyen sin lugar a dudas el punto de partidas para el diseño de políticas educativas e institucionales bien planificadas y sistematizadas a fin de lograr la pertinencia social de las universidades durante y después de la pandemia.

#### Acciones para una pertinencia social universitaria en tiempos de COVID 19

Según el IESALC de la UNESCO (2020) el abordaje de las actividades universitarias durante y después de la pandemia, deberían regirse por los siguientes principios básicos:

- 1. Asegurar el derecho a la educación superior de todas las personas en un marco de igualdad de oportunidades y de no-discriminación. Garantizar la seguridad sanitaria al tiempo que optimiza las condiciones para que las instituciones avancen en calidad y equidad.
- 2. No dejar a ningún estudiante atrás, en línea con el propósito principal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas. Es imperativo atender, prioritariamente, las necesidades pedagógicas, económicas y también socioemocionales de los estudiantes.
- 3. Gobiernos e Instituciones de Educación Superior deberían generar mecanismos de concertación que permitan avanzar conjuntamente en la generación de mayor capacidad



de resiliencia del sector de la educación superior ante futura crisis, cualquiera que sea su naturaleza.

4. La reanudación de las actividades presenciales de las Instituciones de Educación Superior debe verse como una oportunidad para repensar y, en la medida de lo posible, rediseñar los procesos de enseñanza y aprendizaje, sacando partido de las lecciones que el uso intensivo de la tecnología haya podido conllevar, prestando especial atención a la equidad y la inclusión. (p.45)

Tomando en consideración lo planteado en los párrafos anteriores establecemos unas líneas gruesas de acciones estratégicas, a fin de solventar algunos problemas ocasionados por la pandemia del COVID 19, además de contribuir a la pertinencia social de la universidad en la actualidad y en el momento de normalización de las actividades. Estas líneas tienen como propósito fortalecer la Pertinencia Social de las universidades a través de la incorporación de una serie de estrategias para optimizar los procesos académicos administrativos y la relación sistemática con el entorno.

Es importante identificar cuatro elementos que forman parte de las líneas gruesas, como son pertinencia social, procesos administrativos, estrategias y relación con el entorno. La pertinencia social es el papel que cumple y el lugar que ocupa la educación superior en función de las necesidades y demandas de los diversos sectores sociales. Es la correspondencia entre los objetivos y el perfil académico terminal establecidos en los diferentes planes y programas académicos con las necesidades que prevalecen en el ámbito de influencia de la institución educativa, que puede ser el mercado laboral y/o proyectos de desarrollo local regional o nacional. (Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Superior, 2016, p. 3).

En cuanto a los procesos administrativos son procedimientos que ocurren en forma sistemática y conllevan a la transformación en el orden material o social. A decir de Duque (2018), "Son la conjunción de eventos sucesivos que son necesarios para poder desarrollar cualquier actividades de manera ordenadas constituyéndose en el mejor elemento para lograr cumplir con lo idealizado por la organización" (p. 21). Es así como los procesos administrativos permiten minimizar los riesgos, utilizar los recursos de manera racional, tener un sistema racional para la toma de decisiones, crear mecanismos de control y establecer

correctivos en caso de ser necesario para lograr las metas tanto individuales como organizacionales, siendo que los procesos administrativos se ejecutan a través de la Planificación, Organización. Dirección y Control y Evaluación.

Al referirnos a las estrategias, son líneas que se formulan a fin de que cada uno de los integrantes de la organización tenga claramente identificadas las actividades a realizar. El Diccionario de conceptos online señala "es la acción y la disciplina de coordinar los esfuerzos y administrar los recursos a través de la toma de decisiones óptimas en el proceso. En la conducción de la organización para administrar los recursos y coordinar los esfuerzos, frente a un escenario específico". Las estrategias son acciones sustantivas a fin de que cada individuo concentre su atención y recursos en tareas que son de vital importancia para el cumplimiento de los planes. Además las estrategias guían el modo como la organización decide interaccionar con el entorno.

Finalmente, la relación con el entorno: es el compromiso formal entre la universidad y los sectores de la sociedad, para compartir saberes, experiencias, intereses, informaciones, recursos materiales, profesionales e institucionales. Estébanez, (2016) señala que:

La relación con el entorno es un espacio social de interlocución de la universidad con la sociedad, en el cual tienen lugar prácticas de acercamiento, intercambio de conocimientos y de prestación de servicios. Son dinámicas interconectadas entre la universidad y los sectores de la sociedad a fin de dar respuestas a sus problemas, intereses y demandas. (p. 4).

Podemos afirmar que la relación con el entorno es la articulación mediante la cual las funciones universitarias cobran sentido en su misión y visión con la sociedad. A continuación se presentan las estrategias de cada uno de los procesos administrativos y la relación con el entorno. En los procesos administrativos se abordarán la planificación, organización, dirección y control y evaluación. En cuanto a la relación con el entorno se expondrá los vínculos que establece la universidad con: la Comunidad, Estado, otras instituciones de Educación Superior, otros niveles educativos, egresados y otras instituciones no educativas.

#### **Procesos Administrativos**

**Planificación:** La Planificación guía los esfuerzos y da un rumbo definido al trabajo, es el acto de prever, diseñar acciones orientadas hacia fines determinados, es un conjunto de actividades y acciones articuladas entre sí, previstas anticipadamente, con el fin de alcanzar una situación elegida como deseable, mediante el uso eficiente de los medios. En ese mismo orden de ideas, Duque (2018) expresa que:

La planificación es determinar lo que se busca lograr en el grupo social, es definir las condiciones del futuro y lo que se requiere para conseguirlo, es mitigar los riesgos, visibilizar los esfuerzos, hacer elección de decisiones para el futuro. Es la función que da línea o enmarca la toma de decisiones. • Intenta mitigar lo incierto y prepara para los cambios. • Hace énfasis en los objetivos. • Busca encontrar una reducción de costos gracias al logro de la eficiencia: si se proponen objetivos concretos no se improvisa y ello sugiere una mejor coordinación de actividades (uso de recursos). • Relacionada directamente con el control. Lo que se planea es más fácil de controlar. • Evita acciones innecesarias. Cuando se diseñan planes, las organizaciones, están en capacidad de eliminar, reducir, u obviar los obstáculos que puedan presentarse para el logro de sus objetivos. • Las decisiones se basan en un estudio previo, planeado y pensado. (p. 23)

La planificación se ve explícitamente formulada en los valores, la misión y la visión de la organización. Los valores son los cimientos de cualquier cultura organizacional, definen el éxito en términos concretos, proporcionan un sentido de dirección común y establece directrices para el compromiso, se traduce en patrones de comportamiento; la misión es la razón de ser de la organización y la visión es la disposición de los miembros a trabajar juntos, estableciendo la identidad y el camino a seguir, es el tipo que la organización que pretende ser.

#### Estrategias

✓ Establecer la correspondencia entre las demandas y necesidades socioculturales, políticas y económicas y la oferta congruente de la universidad.



- ✓ Conocer las necesidades del mundo externo, a fin de adoptar el necesario papel de anticipación y formar a los estudiantes que con su capacidad, conciencia y valores contribuyan a elevar su calidad de vida y la de su prójimo.
- ✓ Realizar estudios sobre el contexto externo e interno y de esta manera formular estrategias de solución a los problemas sociales.
- ✓ Definir áreas prioritarias para atender la problemática del entorno
- ✓ Establecer la correspondencia entre la plataforma tecnológica del proyecto institucional y los recursos y procedimientos
- ✓ Establecer una adecuada correspondencia entre la formación profesional impartida y las necesidades (regionales, nacionales y globales) técnicas y sociales que tendrá que enfrentar en su ejercicio profesional el futuro egresado.
- ✓ Constituir un espacio para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, que ofrezca una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social.
- ✓ Promover, generar y difundir conocimientos por medio de la investigación, como parte de los servicios que ha de prestar a la comunidad, para proporcionar las competencias técnicas adecuadas que contribuyan al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.
- ✓ Actualizar los perfiles de entrada y salida adaptándoos a las nuevas tendencias educativas y a las exigencias de la sociedad.
- ✓ Diseñar nuevas formas de enseñanza orientadas a la búsqueda y desarrollo de un ser humano sensible a los problemas de la sociedad, con la capacidad y la disposición de enfrentar, analizar y dar respuesta a dichos problemas.
- ✓ Crear programas externos con la ayuda de las nuevas tecnologías de la comunicación e información
- ✓ Desarrollar programas con la cooperación de entes gubernamentales
- ✓ Diseñar programas para democratizar el acceso a la universidad
- ✓ Aplicar modelos pedagógicos basados en el aprendizaje colaborativo, autogestión del aprendizaje, educación a distancia.



- ✓ Incluir estrategias corporativas en los Planes de Desarrollo Nacionales, Regionales e Institucionales que conlleven a las mejoras sociales, impactando a través de su acción, la calidad de vida, el desarrollo económico, social y político
- ✓ Fortalecer la conciencia nacional con sentido de solidaridad, equidad y justicia social, no perdiendo de vista que es una institución al servicio de la nación y vinculada a los procesos de desarrollo económico, social y político del país.
- ✓ Flexibilidad en los periodos escolares en caso de interrupciones.
- ✓ Diseñar programas para atender a la población que no tiene la facilidad de la educación a distancia, creando proyectos de nivelación para evitar la falta de equidad educativa.
- ✓ Incorporar en los currículos los lineamientos de la Organización Mundial de la Salud para la prevención de enfermedades, en otras palabras, gestionar la higiene escolar ante situaciones de enfermedades colectivas.

*Organización*: Es la función para ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos de tal manera que estos puedan alcanzar los objetivos propuesto. Figueroa et al. (2020) indica que "organizar definir los actores, métodos e instrumentos a emplear, A través de la organización se logra el aseguramiento de la calidad de cada actividad utilizando para ello un proceso participativo y donde cada acuerdo al que se arribe sea una meta compartida por todos". (p. 91). La organización engloba aspectos como la estructura, capital humano, recursos, materiales y servicios, cultura organizacional e indicadores de gestión.

#### Estrategias

- ✓ Desarrollar nuevos formas de organización para conseguir la eficacia y eficiencia de los procesos administrativos, aplicando los principios de la organización resiliente.
- ✓ Formar una base de datos del personal docente incluyendo activos y jubilados, que estén dispuesto a laborar y colaborar con la universidad.
- ✓ Crear un programa sistemático de desarrollo profesional para el personal gerencial, docente, administrativo y de servicios.
- ✓ Programas de capacitación para docentes y estudiantes para una educación virtual más sistemática y programada.

- ✓ Promover equipos integrados para la resolución de conflictos
- ✓ Mejorar la plataforma tecnológica
- ✓ Incorporar el uso de nuevas tecnologías de comunicación que permitan ampliar el horizonte de la educación a distancia y la educación semipresencial.
- ✓ Crear una Red de Servicios bibliotecarios.
- ✓ Describir la percepción que tienen los miembros universitarios sobre los valores, necesidades, expectativas, creencias, políticas y normas aceptadas y practicadas por cada uno de ellos.
- ✓ Definir los indicadores de gestión durante y después de la pandemia.
- ✓ Retomar la programación de radio y televisión universitaria.
- ✓ Elaborar recursos didácticos que formen parte de la biblioteca digital universitaria.

*Dirección:* Consiste en coordinar el esfuerzo común, para alcanzar las metas de la organización. Flores (2015) indica que este proceso administrativo "consiste en dirigir las operaciones mediante la cooperación del esfuerzo de los subordinados, para obtener altos niveles de productividad, a través de la integración, liderazgo, motivación, comunicación, supervisión, toma de decisiones, para de esta manera lograr los objetivos individuales y organizacionales". (p. 30). La dirección implica dirigir las operaciones mediante la cooperación y el esfuerzo de todos para obtener altos niveles de productividad.

#### Estrategias

- ✓ Crear las condiciones para la participación, compromiso y responsabilidad de la comunidad universitaria, logrando la participación colectiva en la formulación de planes, programas y proyectos.
- ✓ Crear mecanismos de comunicación virtual desde la gerencia a toda la comunidad universitaria a fin de informar de manera clara y oportuna la situación institucional y las acciones planificadas durante y después de la pandemia.
- ✓ Dirigir virtualmente con los demás niveles de autoridad, aplicando la modalidad de teletrabajos.
- ✓ Aplicar políticas y programas de motivación, reconocimiento al trabajo y ayuda emocional para los miembros de la comunidad universitaria.



- ✓ Fortalecer los equipos de trabajo con una visión compartida que conduzca a la universidad a su transformación, eficacia y productividad.
- ✓ Promover grupos de trabajo para intercambiar ideas, recursos tomando como base la interdisciplinaridad del trabajo, multidimensionalidad del conocimiento y diversificación de la metodología y de esta manera reactivar los escenarios de discusión para el compartir información relevante del acontecer dentro y fuera de la institución
- ✓ Documentar experiencias sobre la gestión en equipo.
- ✓ Fortalecer la formación gerencial de las personas que ocupan cargos de estructura a través de cursos, talleres y jornadas de perfeccionamiento.
- ✓ Fortalecer los conocimientos sobre criterios de calidad e indicadores de gestión.
- ✓ Desarrollar una gerencia creativa que se fundamente en el desarrollo personal, científico y social; en las visiones compartidas, en la racionalidad de los recursos, en equipos interdisciplinarios y en la eficiencia de los procesos.
- ✓ Actualizar a los gerentes sobre los cambios producidos en el sistema educativo para de esta manera lograr que su dirección guarde relación con los acontecimientos de su entorno.

*Control y Evaluación:* consiste en el establecimiento de sistemas que permitan medir los resultados a fin de corregir, mejorar y formular nuevos planes. Según Torres, (2014) indica que el control se refiere a:

Todas las actividades de la gerencia dirigidas hacia la obtención de resultados reales que concuerden con los resultados planeados. Es una función de vigilancia y regulación de las actividades y comportamientos que tiene como fin asegurar que los resultados últimos concuerden con los objetivos planeados. (p. 334)

#### Estrategias

- ✓ Revisar los procesos de selección de ingreso de estudiantes.
- ✓ Revisar los procesos de selección del personal docente administrativo y de servicios
- ✓ Evaluar los procesos internos y externos y de esta manera lograr el impacto social y el reconocimiento de su entorno.



- ✓ Evaluar los diseños curriculares para el rediseño y jerarquización de programas con el propósito de seleccionar los más viables para la educación a distancia y dejar algunos para después de la pandemia, como son los programas netamente prácticos y de profesionalización.
- ✓ Ajustar el proceso de evaluación de los aprendizajes.
- ✓ Mejorar los controles y seguimiento de los recursos asignados
- ✓ Evaluar los procedimientos administrativos para conseguir la maximización de los resultados, mediante el uso más adecuado de los recursos
- ✓ Ejecutar un proceso de Evaluación-Acreditación como verdadera decisión por la calidad, basada en lo que la universidad debe ser, quiere ser y tiene posibilidades de ser.
- ✓ Implementar en forma permanente procesos de evaluación que permitan el mantenimiento e incremento de la calidad universitaria.
- ✓ Revisar los planes de estudio y programas de las asignaturas, tomando en consideración los aspectos estructurales, la congruencia interna entre los elementos y el análisis de relaciones entre los objetivos del curso, las competencias del perfil y los objetivos a fin de planificar actividades que promuevan las relaciones de la universidad con su entorno.
- ✓ Crear un sistema de evaluación del desempeño del personal docente, administrativo y de servicios.

#### Relación con el entorno

La relación con el entorno está compuesta por las relaciones que establezcan la Universidad con la Comunidad, Estado, otras instituciones de Educación Superior, otros niveles educativos, egresados y otras instituciones no educativas.

#### Universidad Comunidad

✓ Fortalecer convenios y alianzas estratégicas con organismos gubernamentales para crear espacios universitarios y de esta manera ampliar el acceso de un mayor número de aspirantes de la comunidad.



- ✓ Participar en actividades que contribuyan a la preservación del medio ambiente, de la paz y el entendimiento internacional, la democracia, derechos humanos y el mundo de trabajo.
- ✓ Participar en la resolución de problemas sociales, políticos y económicos del entorno.
- ✓ Establecer relaciones entre la universidad y el entorno para la formación del recurso humano.
- ✓ Fortalecer la participación de la comunidad en las transformaciones institucionales.
- ✓ Establecer una relación bidireccional entre la universidad y la sociedad para de esta manera aportar soluciones a los problemas del entorno y tome de la sociedad insumos que le permiten realimentarse.
- ✓ Promover soluciones a las necesidades de la comunidad para lograr una sociedad más humana.
- ✓ Contribuir al cambio socioeconómico y a la promoción del desarrollo humano sustentable.
- ✓ Reforzar los servicios universitarios que se prestan a la comunidad, en particular aquellas relacionadas con el análisis de los problemas más acuciantes (pobreza, intolerancia, violencia)
- ✓ Coadyuvar en la reducción de los desequilibrios sociales, construir sociedades más humanas, solidarias, democráticas y participativas.
- ✓ Contribuir a la paz social, la convivencia, la solidaridad y la legitimidad de la democracia.
- ✓ Contribuir a la solución de los problemas sociales relacionadas con los siguientes sectores: El mundo del trabajo, comunidades, otros subsistemas de educación, el Estado y Sectores políticos, el entorno socio-cultural, los egresados y las poblaciones flotantes que no han logrado ser aceptado por las Instituciones de Educación Superior.
- ✓ Establecer vínculos con las comunidades locales para enriquecerse con sus aportes y de esta manera lograr una relación intencional en la cual se plantea la realimentación de la acción universitaria a partir de las necesidades y expectativas de la sociedad.



✓ Establecer vínculos con la comunidad a través de asesorías, apoyo y asistencias.

#### Universidad- Estado

- ✓ Relacionarse con organismos del estad para crear equipos multidisciplinarios
- ✓ Participar en la formulación de políticas educativas.
- ✓ Establecer relaciones con el estado para intercambiar recursos humanos y materiales.
- ✓ Promover el vínculo con el estado para dar posibles soluciones a los problemas de la comunidad

#### Universidad - Otras Instituciones de Educación Superior

- ✓ Difundir entre los institutos de Educación superior los trabajos de investigación más resaltantes y de interés para la comunidad intra y extra universitaria
- ✓ Convenios de cooperación nacional e internacional para compartir recursos, experiencias y buscar los mecanismos para atender a estudiantes que no puedan trasladarse a su universidad.
- ✓ Fortalecer el intercambio de publicaciones entre la Universidad y otras universidades para intercambiar experiencias.
- ✓ Integrar redes universitarias de investigación.
- ✓ Establecer mecanismos para la internacionalización como escenario ideal para el desarrollo de los estudios de más alto nivel
- ✓ Establecer relaciones con otras universidades para crear redes académicas y tecnológicas
- ✓ Impulsar la calidad y pertinencia de la universidad al realizar intercambios académicos de preparación y actualización de docentes, asesoría en gestión, evaluación y acreditación.
- ✓ Establecer alianzas con otras instituciones de educación superior, para realizar investigaciones que propendan a la resolución de problemas reales de la comunidad.



Universidad – Otros Niveles Educativos

- ✓ Apoyar a los demás niveles del sistema educativo a través de asesoría, apoyo académico y de asistencia.
- ✓ Mantener relaciones constantes e interactivas con otros niveles de educación para formar profesionales en el área educativa.
- ✓ Intercambias los productos de las investigaciones y difundir sus resultados.
- ✓ Generar redes de investigación para el intercambio de experiencias que mejoren el desempeño de otros niveles educativos.

Universidad - Egresados

- ✓ Actualizar la base de datos de los egresados.
- ✓ Incorporar a los egresados como parte de la solución a los problemas universitarios.

*Universidad – Otras Instituciones no Educativas* 

- ✓ Establecer convenios con organizaciones públicas, privadas nacionales e internacionales para el intercambio de experiencias, recursos humanos y materiales, asistencia.
- ✓ Establecer convenios para la formación de recursos humanos.
- ✓ Establecer convenios con sectores empresariales.

#### Mirar el Futuro

La sociedad experimenta continuamente transformaciones en el orden social, cultural, económico y políticos, estos cambios constituyen un reto que conlleva a las universidades a la ejecución de acciones que respondan de manera oportuna a los requerimientos del entorno, igualmente las induce a tomar de ese entorno insumos que la haga más productiva y competitiva en este mundo globalizado.

Las reflexiones de este trabajo van dirigidas a la Universidad que queremos para hacer frente en esta oportunidad a las consecuencias del COVID 19, pero también para que se prepare para situaciones que impidan cumplir con su pertinencia social.



La Universidad que queremos "ahora y después de la pandemia":

- a) Es una universidad resiliente, con un alto grado de contribución o intervención en la solución de las exigencias del entorno y de los problemas apremiantes de la humanidad. Este principio establece una adecuada correspondencia entre la formación profesional impartida y las necesidades (regionales, nacionales y globales) técnicas y sociales que tendrá que enfrentar en su ejercicio profesional el futuro egresado.
- b) Es una universidad que establezca como objetivo la formación de profesionales activos, que fortalezcan la democracia, con compromiso social, capaces de construir ideas y opiniones en escenarios públicos, de involucrarse con su entorno creando redes de solidaridad, cooperación, formación y apoyo mutuo.
- c) Es una universidad que haga una constante evaluación y adaptación de sus procesos administrativos para optimizar la calidad y productividad de la organización.

Se recomienda finalmente que las universidades se aboquen a la elaboración y ejecución de proyectos para lograr la pertinencia social. Entre los cuales podemos mencionar:

- a) Proyecto para diagnosticar la situación actual de los miembros de la comunidad universitaria en cuanto a sus condiciones de salud, económicas, educativas.
- b) Proyecto de capacitación dirigido al personal docente para que asuman la educación a distancia como una oportunidad y no como una amenaza.
- c) Proyecto de evaluación del perfil de ingreso del personal universitario a fin de contar con recursos humanos consustanciados con los avances tecnológicos.
- d) Proyecto de incorporación de la modalidad virtual y semi presencial en el diseño curricular de una manera organizada y sistemática.
- e) Proyecto para el diseño de módulos de aprendizaje que sirvan de apoyo al proceso enseñanza.
- f) Proyecto para el diseño de un programa de difusión permanente para que la comunidad universitaria tenga información de su organización.
- g) Diseño de un programa de nivelación para los estudiantes y de esta manera solventar fallas de aprendizaje, en especial para los más vulnerables.



- h) Diseño de un programa de ayuda emocional para la comunidad universitaria y su entorno.
- Diseños de programas de vinculación de la universidad con la comunidad, el estado, otras instituciones de educación superior, otras instituciones de otros niveles educativos, los egresados y otros sectores no educativos, como los empresariales.
- j) Diseño de estrategias para los planes institucionales a fin de establecer nuevas metas e indicadores de gestión y la reelaboración de los calendarios universitarios
- k) Diseño de estrategias para la jerarquización de las asignaturas que se deben impartir durante y después de la pandemia.
- Proyecto de incorporación en el currículo de temas para la prevención y manejo de enfermedades individuales y colectivas.
- m) Proyecto de actualización de los recursos materiales para la incorporación de la modalidad virtual de manera organizada y sistemática.

#### Referencias

- Centro de Coordinación de Alertas y Emergencias Sanitarias, Ministerio de Sanidad del Gobierno de España. Información Científica-Técnica (2020). Enfermedades por coronavirus. <a href="https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/home.htm">https://www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/home.htm</a>
- Comisión Estatal para la Planeación y Programación de la Educación Superior. (2016). Definición y Manual de Pertinencia Social. México: Secretaría de Educación. <a href="https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/05/manual-pertinencia-social-coepes.pdf">https://www.tamaulipas.gob.mx/educacion/wp-content/uploads/sites/3/2017/05/manual-pertinencia-social-coepes.pdf</a>
- Concepto.de Diccionario de conceptos online. Miles de definiciones. <a href="https://concepto.de/#ixzz6TVKPTwTG">https://concepto.de/#ixzz6TVKPTwTG</a>
- Duque, O. (2018). *Procesos Administrativos*. Eje 4. Bogotá: Fundación Universitaria del Área Andina. <a href="https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/2059">https://digitk.areandina.edu.co/handle/areandina/2059</a>
- Espinosa, M, (2018). Tendencias recientes de la vinculación universitaria con el entorno.

  Desafíos relacionados con una Pertinencia Social Integral. *Revista Iberoamérica de Educación Superior*, 9(26), 110-129.

  <a href="https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.299">https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2018.26.299</a>



- Figueroa, E. Sotelo, J. Góngora A. (2020) Gestión de las Organizaciones. Nuevo enfoque y aplicaciones. México: Universidad de Juárez del Estado de Durango.
- Flores, S. (2015). *Proceso Administrativo y Gestión Empresarial* [Tesis de grado, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. <a href="https://repositorio.unan.edu.ni/1800/1/5330.pdf">https://repositorio.unan.edu.ni/1800/1/5330.pdf</a>
- Estébanez, M. (2016). *Ciencia, Universidad y Entorno: Conceptos Y Reflexiones*. Instituto de Estudios y Capacitación. Federación Nacional de Docentes Universitarios Política Universitaria Número 3. Buenos Aires. <a href="https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107075">https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/107075</a>
- Hernández, H. Martuscelli, J. Moctezuma, D. Muñoz, H. y Narro J (2015). Los desafíos de las universidades de América Latina y el Caribe. ¿Qué somos y a dónde vamos? Revistas Perfiles Educativos. XXXVII, IISUE-UNAM, 147, 202-218. https://ses.unam.mx/integrantes/uploadfile/hmunoz/Munoz2015\_LosDesafiosDeLasUniversidades.pdf
- Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO (2020). COVID-19 y Educación Superior. Políticas Públicas Nacionales. <a href="https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/">https://www.iesalc.unesco.org/2020/04/08/covid-19-y-educacion-superior-politicas-publicas-nacionales/</a>
- Instituto Internacional para la Educación Superior de América Latina y el Caribe. IESALC-UNESCO (2020). COVID 19 y Educación Superior. De los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones. <a href="http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf">http://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf</a>
- Mendoza, N. (2020). Aproximación Teórica al significado del Liderazgo Resiliente en la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. *Revista EDUCARE UPEL-IPB Segunda Nueva Etapa* 2.0, 24(1), 6-27. <a href="https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1224">https://doi.org/10.46498/reduipb.v24i1.1224</a>
- Torres, Z. (2014) Administración Estratégica. Grupo Editorial Patria. México.
- https://books.google.co.ve/books?id=NNThBAAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=administraci%C3%B3n+estrat%C3%A9gica&hl



